

120

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C. 19 AGO 2022

Despacho Comisorio No. 044  
Proceso: 110013103024201800380  
Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá D.C.

Atendiendo lo dispuesto por el juzgado comitente, señalase la **HORA DE LAS 10:00 A.M., DEL DÍA TRES (3), DEL MES DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, para llevar a efecto la diligencia de ENTREGA del BIEN INMUEBLE identificado a folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1478605 de a favor de GLORIA MARÍA RODRÍGUEZ, ubicado en la CARRERA 83 No. 77 – 06.

OFÍCIESE a la fuerza disponible POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ -POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, a la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, y el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL.

Asimismo, la parte interesada deberá prestar toda la asistencia disponible en cuanto a la logística, esto es acudir con cerrajero, camiones y/o personas que ayuden con el trasteo, pues por orden de la autoridad comitente, no se pueden aceptar otras oposiciones.

Notifíquese.

*Dora Valencia*  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
JUEZ ( )

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notifica por publicación en el Estado No. 54 de hoy 22 AGO 2022, a las 8:00 a.m. SECRETARIA.